

## **ACTA No. 19**

### **ASAMBLEA ORDINARIA DEL 2019 del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva de la Corporación ConCuerpos, danza contemporánea integrada en Colombia. NIT No. 900301309-7**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 3 p.m. del día 14 de Marzo, del año 2019, se reunieron todos los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Fundadores de la Corporación ConCuerpos previa convocatoria escrita realizada el 08 de Febrero de 2019 por Laisvie Andrea Ochoa, representante legal, conforme a los estatutos y a la ley, con el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación del orden del día
2. Verificación del Quórum.
3. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión de 2018
5. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF
6. Presentación y aprobación del excedente neto al 2018
7. Presentación y aprobación del presupuesto del 2019
8. Ratificación de la Junta Directiva
9. Lectura y aprobación de acta

#### **1. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se presenta el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

La presidente de la reunión verifica el quórum estando presentes los dos miembros del Consejo Fundador y los dos miembros de la Junta Directiva, quienes representan el 100% y quienes son Carlos Andrés Lagos y Laisvie Andrea Ochoa. La convocatoria de la corporación se realizó de conformidad con los estatutos y la ley.

#### **3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Para la cual se postula Laisvie Andrea Ochoa y Carlos Andrés Lagos, quedando elegidos por consenso como presidente y secretario respectivamente. Quienes entran a asumir su función en esta Asamblea.

**Presidente:** Laisvie Andrea Ochoa identificada con la cédula de ciudadanía No 52.883.796 de Bogotá.

**Secretario:** Carlos Andrés Lagos López identificado con la cédula de ciudadanía No 79.981.658 de Bogotá.

#### **4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE 2018**

El informe de gestión es presentado por Laisvie Andrea Ochoa, Representante Legal y se incluye como **ANEXO I** de esta Acta. El informe de gestión de 2018 se presenta y se aprueba por unanimidad por toda la Asamblea, sin ninguna novedad señalando el gran valor del trabajo colectivo que se hizo en el área de coordinación durante el 2018.

#### **5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La Representante Legal procede hacer la lectura de

- Estados Situación Financiera Comparativo 2017-2018 Bajo NIIF
- Estados Resultado Comparativo 2017-2018 Bajo NIIF
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo 2017-2018 Bajo NIIF
- Estados de Cambios Patrimonio Comparativo 2017-2018 Bajo NIIF
- Notas a los Estados Financieros 2017-2018 bajo NIIF

Los Estados Financieros comparativos al 31 de diciembre de 2018 - 2017 son aprobados por unanimidad por la Asamblea y se incluyen como **ANEXO II** de esta Acta.

#### **6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXCEDENTE NETO AL 2018**

A continuación, se hace la presentación de la pérdida del período y los excedentes que se obtuvieron de años anteriores que se determina como Asignación Permanente, para obtener su aprobación por parte de los miembros de la Asamblea :

Para el año 2018, en el Resultado de Ejercicios se presentó pérdida por un valor de \$185.011 (ciento ochenta y cinco mil once pesos mcte. ), y una Asignación Permanente por un valor total de \$ 11.974.803 (Once Millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos tres pesos mcte) que se destinarían así :

1. La pérdida corresponde a los gastos que la Corporación incurrió con las entidades financieras, se solicita a la Asamblea que autorice que este valor sea

descontado de la Asignación Permanente. La Asamblea aprueba esto por unanimidad.

2. El saldo de la Asignación permanente, después de descontar la pérdida del Ejercicio, autorizada por la Asamblea, queda por valor de \$11.789.792 (Once millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos mcte), los cuales serán asignados como contrapartidas de la Corporación en los contratos y convenios que pueda realizar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de su actividad misional en los siguientes años.

Adicionalmente se solicita a la Asamblea que para dar cumplimiento a lo establecido por la ley, apruebe que en los eventos en donde la Corporación obtenga rendimientos financieros, estos se utilizarán en las diferentes actividades meritorias de la entidad (relacionadas con la construcción de espacios de inclusión para personas con discapacidad a través de prácticas artísticas) y se tratarán como ingresos de conformidad con el Artículo

1.2.1.5. 1.20 del Decreto 2150 de 2017 y darán lugar al excedente neto de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto antes mencionado. Por unanimidad la Asamblea aprueban esta disposición.

## **7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2019**

La representante legal Laisvie Andrea Ochoa presenta el presupuesto de 2019 con unos ingresos proyectados por \$60.312.000 y unos gastos proyectados por el mismo valor en donde hay que gestionar \$27.525.769 a través de becas, proyectos concertados y donaciones además de realizar las actividades programadas por cada área.

El presupuesto de 2019 es aprobado por unanimidad por la Asamblea, sin ninguna novedad y se incluye como **ANEXO III** de esta Acta.

## **8. RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 de los estatutos de la entidad, el Concejo de Fundadores es el ente encargado de nombrar los cargos de Junta Directiva y una misma persona podrá ejercer más de un cargo. Para el 2019 se ratifican las siguientes personas que cumplen con los requisitos para los cargos respectivos:

- a) Se ratifica a Laisvie Andrea Ochoa como Representante Legal de la entidad.
- b) Se ratifica a Laisvie Andrea Ochoa como Directora Ejecutiva de la entidad.
- c) Se ratifica a Carlos Andrés Lagos como Representante Legal Suplente o Sub Director de la entidad.
- d) Se ratifica a Carlos Andrés Lagos como Director Artístico de la entidad.
- e) Se ratifica a Laisvie Andrea Ochoa como Directora Pedagógica de la entidad.
- f) Se ratifica a Carlos Andrés Lagos como Director Investigativo de la entidad.
- g) Se ratifica a Laisvie Andrea Ochoa como Tesorera de la entidad.

La Junta Directa se presenta y se aprueba por unanimidad por la Asamblea General.

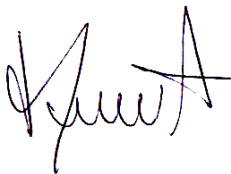
#### **9. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITE DE ACTUALIZACION DE DATOS PAGINA WEB EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Por unanimidad los miembros de ConCuerpos autorizan a Laiavie Andrea Ochoa, representante legal, para que ante la Dirección de Impuesto y Adunas Naciones- DIAN realice los tramites de actualización de datos en página web de la entidad dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta y Complementarios, conforme a lo establecido por el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

#### **10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

Sometida a consideración de los Asambleístas de la Corporación ConCuerpos, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia en todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretario de la reunión.

Siendo las 5 p.m., se da por terminada la reunión



**Laisvie Andrea Ochoa G.**



**Carlos Andrés Lagos**

**CC: 52.883.796 de Bogotá.  
Presidente Reunión**

**CC: 79981658 de Bogotá.  
Secretario Reunión**